

“CONSEJO DIRECTIVO”

**14 de marzo de 2011.
1 ra. Sesión Ordinaria.
3 ra. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 14 días del mes de marzo de dos mil once, siendo las 17:10 hs. se da comienzo a la 1 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana, Ing. Marta Pujol de Aguirre, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | | |
|------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| - Mag. Graciani. | - Ing. Prendes | - Ing. Loyarte. | - Abog. Robles. |
| - Ing. Picatto. | - Ing. Morbidoni. | - Ing. Reyna. | - Sr. Godoy. |
| - Dr. Isla. | - Dr. Sonzogni. | - Srta. Yugdar. | - Sr. Mastaglia. |
| - Ing. Hämmerly. | - Srta. Manelli. | - Sr. Longhi. | - Mag. Pusineri. |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|
| - Ing. Orue. | - Ing. Caselli. | - Ing. Paoli. | - AIA Albertiz. |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|

Sra. Vicedecana: Buenas tardes, siendo las 17:10 hs. damos comienzo a la 1 ra. Sesión Ordinaria del C.D del año 2011.

En primer lugar, sometemos a votación el Acta N° 19 correspondiente a la 19 na. Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010 y del Acta de la 1 ra. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 28 de febrero de 2011.

Habiendo sido consideradas ambas Actas, se aprueba el Acta N° 19 sin modificaciones.

En el caso del Acta N° 1, se aprueba con la siguiente aclaración manifestada por el Consejero Longhi: “Expresó su preocupación de porque en la Guía para el Ingresante 2011 distribuida a los Consejeros por Secretaría Académica figuraba el cursado obligatorio del Seminario Taller de Ingeniería, cuando aún el Consejo Directivo no había resuelto el tema”.

*** APROBADO.**

Continuando con el Orden del Día correspondiente, solicito autorización para hacer una alteración en el Orden del Día y tratar los Asuntos Entrados E15; FN1 y FN2. En todos los casos los Consejeros Titulares solicitan prórroga de su licencia en dichos cargos.

Tratamos en primer lugar el E15, Expte. N° 55.127, donde la Consejera Titular por el Estamento de Consejeros Profesores Adjuntos, Mag. Zucarelli, solicita prórroga de licencia en dicho cargo por haber sido designada como Coordinadora del Área de Programas Institucionales de la Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

Habiendo sido considerada por el Cuerpo la solicitud efectuada por la Mag. Zucarelli, se aprueba la misma y se reincorpora la Consejera Suplente, Mag. Pusineri.

*** APROBADO.**

El FN1, Expte. N° 55.296, donde la Consejera Titular por el Estamento de Graduados, Ing. Herrero, solicita prórroga de licencia en dicho cargo, por razones personales.

Habiendo sido considerada por el Cuerpo la solicitud efectuada por la Ing. Herrero, se aprueba la misma y se reincorpora al Consejero Suplente, Ing. Caselli, quién hoy se encuentra ausente con aviso.

*** APROBADO.**

El FN2, Expte. N° 55.295, donde el Consejero Titular por el Estamento de Graduados, Ing. Parma, solicita prórroga de licencia en dicho cargo, por razones laborales. Habiendo sido considerada por el Cuerpo la solicitud efectuada por el Ing. Parma, se aprueba la misma y se reincorpora al Consejero Suplente, AIA Albertiz, quién hoy se encuentra ausente con aviso.

*** APROBADO.**

Sra. Vicedecana: Continuamos con el Orden del Día correspondiente.

2.- Determinación del día y hora de reunión del Consejo Directivo.

Sra. Vicedecana: Queda establecido que los días de reunión para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo serán, los días lunes, cada quince días, a las 17:00 hs.

Se evaluará la solicitud del Consejero Longhi en lo que respecta al cambio de día y horario de las reuniones de Consejo. El motivo es porque los días lunes en el horario de las Sesiones los alumnos se encuentran cursando.

3.- Constitución de las Comisiones del Cuerpo.

INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

CONSEJEROS – Dr. Miguel ISLA.

Ing. Norberto MORBIDONI.
Ing. Jorgelina REYNA.
Abog. Francisco ROBLES.
Srta. María Carla YUGDAR.
Sr. Nicolás LONGHI.
Sr. Martín Nicolás MASTAGLIA.

ENSEÑANZA.

CONSEJEROS – Ing. Héctor PRENDES.

Ing. Jorgelina REYNA.
Ing. Horacio LOYARTE.
Ing. Norberto MORBIDONI.
Mag. Silvio GRACIANI.
Srta. María Luciana MANELLI.
Sr. Javier GODOY.
Sr. Nicolás LONGHI.
Srta. María Carla YUGDAR.

HACIENDA.

CONSEJEROS – Ing. Horacio LOYARTE.

Ing. Rosana HÄMMERLY.
Sr. Javier GODOY.
Mag. Graciela PUSINERI.
Abog. Francisco ROBLES.
Sr. Martín Nicolás MASTAGLIA.

CIENCIA Y TÉCNICA, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA.

CONSEJEROS – Dr. Victorio SONZOGNI.

Dr. Miguel ISLA.
Ing. Héctor PICATTO.
Mag. Silvio GRACIANI.

Ing. Héctor PRENDES.
Sr. Javier GODOY.
Sr. Nicolás LONGHI.
Srta. María Luciana MANELLI.

ESPECIAL DE CONCURSOS.

CONSEJEROS – Dr. Victorio SONZOGNI.

Ing. Rosana HÄMMERLY.

Ing. Graciela PUSINERI.

Srta. María Luciana MANELLI.

ASUNTOS ENTRADOS

E1 – Expte. N° 54.923 – Ing. Alberto Lopez Calderón – Eleva nota solicitando designación de la Srta. María Belén BERTERO, como pasante adscripta no rentada, para la Cátedra “Tecnología, Ambiente y Sociedad”, con el objeto de realizar tareas en la docencia, investigación y extensión, bajo su coordinación.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E2 – Expte. N° 54.970 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo copia de Resol. H. CS N° 532/10, referida a la normativa donde se regula el desempeño y permanencia de los docentes ordinarios en sus funciones y la entrada en vigencia de la ley nacional 26.508 que establece el Régimen Jubilatorio aplicable a los aludidos docentes para todas las Universidades Nacionales.

*** Tomado conocimiento.**

E3 – Expte. N° 54.983 - Coordinador Área de Transferencia, Sr. Horacio SUPPO – Remite a conocimiento del Cuerpo, propuesta de acuerdo entre la Universidad Nacional del Litoral y la Cooperativa de Provisión de Carniceros de Paraná Ltda., cuyo objeto es “realizar ensayos de tratamientos fisicoquímicos y biológico de efluente líquido proveniente de la planta frigorífica en la ciudad de Paraná”.

*** Tomado conocimiento.**

E4- Expte. N° 54.946 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. “AU” N° 007/10, por la cual se aprueba el “Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019. Hacia la Universidad del Centenario”.

*** Tomado conocimiento.**

E5 - Expte. N° 54.837 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. CS N° 499/10, por la cual se establece con carácter de excepción como nueva fecha de entrega del título secundario para aquellos estudiantes que han ingresado en el año 2010 el día jueves 30 de junio de 2011

*** Tomado conocimiento.**

E6 – Expte. N° 54.908 – Dirección Nacional de Gestión Universitaria – Remite a conocimiento del Cuerpo, disposición N° 01/10 D.N.G.U, referida a los criterios y procedimientos que utiliza dicha Dirección para el tratamiento de los expedientes a través de los cuales se solicita la creación o modificación de una carrera.

*** Tomado conocimiento.**

E7 – Expte. N° 55.330 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, la Memoria Anual 2010.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, Hacienda e Interpretación y Reglamentos.**

E8 – Expte. N° 54.821 – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol del Sr. Decano N° 641/10 donde delega el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a la señora Vicedecana, Ing. Marta PUJOL de AGUIRRE, desde el 1° al 28 de febrero de 2011.

*** Tomado conocimiento.**

E9 – Expte. N° 54.859 – Universidad – Eleva para conocimiento del Cuerpo, copia de Resolución C.S. N° 522/10, por la cual aprueba la prorroga de designación del Ing. Carlos Rubén BACOLLA en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva “A”, para desarrollar actividades de docencia en las Asignaturas Obras Hidráulicas I y Obras Hidráulicas II de la Carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos (plan 2006) , y Obras Hidráulicas de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos (plan 1999) y actividades de investigación en el Proyecto CAI+D 2009 “Identificación de parámetros críticos para el diseño estructural de las tomas de agua en muelle”, a partir del 6 de noviembre de 2010 y por el término de un año.

*** Tomado conocimiento.**

E10 – Expte. N° 54.858 – Universidad – Eleva para conocimiento del Cuerpo, copia de Resolución C.S. N° 513/10, donde se aprueba el aumento del cupo de las Becas de Ayuda Económica e Integrales.

*** Tomado conocimiento.**

E11 – Expte. N° 54.994 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 059/11 dictada por la Sra. Vicedecana ad referéndum del CD, por la cual acepta la renuncia presentada por el Dr. Diego Milone, como Director del Departamento Informática, a partir del 22 de febrero de 2011 y copia de Resol. de la Sra. Vicedecana N° 061/11, por la cual se designa interinamente al Dr. Alberto Cardona como Director del citado Departamento, a partir del 23 de febrero de 2011 y hasta tanto se proceda a la designación del Director, de acuerdo a las pautas establecidas en el Art. 10° del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de esta Facultad.

*** Pase a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E12 – Expte. N° 54.217 – Lic. Noelia Bajales Luna – Eleva nota presentando su renuncia a un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple (PROMEI), con desempeño en las asignaturas Física I y Física II, por motivos personales.

*** Pase a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E13 – Expte N° 53.588 – Director de Obras y Servicios Centralizados de la UNL, Arq. Marcelo Saba - Eleva para conocimiento del Cuerpo, el Plan de Obras Públicas aprobado por el H. Consejo Superior para el denominado Polo Ciudad Universitaria.

*** Tomado conocimiento**

E14 – Expte N° 55.010 – Dr. Sergio IDELSOHN – Eleva solicitud de licencia sin goce de haberes, en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva “A”, Ordinario, correspondiente al Comité de Articulación INTEC – FACULTADES (CAIF) desde el 01 de febrero y hasta el 31 de octubre de 2011.

*** Pase a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E15 – Expte. N° 55.127 - Mag. Ing. Graciela Zucarelli – Eleva nota solicitando prórroga de licencia como Consejera Titular por el estamento de Consejeros Profesores Adjuntos ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 8 de marzo de 2011 y por el término de un año, por haber sido designada como Coordinadora del Área de Programas Institucionales en la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad

*** Se reserva el tratamiento sobre tablas.**

E16 – Expte. N° 54.971 - Universidad – Eleva para conocimiento del cuerpo, copia de la resolución C.S. N° 531, por la cual se pone en marcha la programación e implementación de las Líneas Operativas Principales del PDI 2010-2019 “Hacia la Universidad del Centenario”.

*** Tomado conocimiento.**

E17 – Expte. N° 54.919 - Departamento Personal – Eleva informe por el cual el Lic. Enrique Rodríguez presenta su renuncia con carácter condicional en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “A”, Ordinario, en esta Facultad.

*** Pase a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E18 – Expte. N° 54.932 - Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, resoluciones dictadas por Vicedecanato ad referéndum del CD, por las cuales se limitan las designaciones de Docentes de la Facultad, en cargos PROMEI y PROMENI, al 31 de marzo de 2011.

*** Pase a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E19 – Expte. N° 55.070 - Directora de Posgrado y Formación de Recursos Humanos de la UNL, Abog. Paula María ALL – Eleva para conocimiento del Cuerpo copia de la resolución CONEAU N° 919/10 por la que se dispone la acreditación de la Carrera de Especialización en Gestión Ambiental, por un período de tres años con la categoría B.

*** Tomado conocimiento.**

E20 – Expte. N° 55.069 - Directora de Posgrado y Formación de Recursos Humanos de la UNL, Abog. Paula María ALL – eleva para conocimiento del Cuerpo copia de la resolución CONEAU N° 920/10 por la que se dispone la acreditación de la Carrera de Maestría en Gestión Ambiental , por un período de seis años con la categoría B. *** Tomado**

conocimiento.

E21 - Expte. N° 54.977 - Director CENEHA, Dr. Carlos VIONNET – Eleva para conocimiento del Cuerpo la síntesis de las actividades desarrolladas por el personal del Centro según el Reglamento de Funcionamiento del CENEHA.

*** Pase a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E22 – Expte. N° 55.254 - Decanato – Eleva para consideración del Cuerpo, resolución N° 067/11 dictada por la Sra. Vicedecana ad referéndum del CD, por la cual se designa a la Lic. Ana Carina PALUMBO, a partir del 1° de marzo 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, (PROMENI), para realizar tareas de Diseño y Producción de Materiales para Educación a Distancia de esta Facultad.

*** Pase a la Comisión Especial de Concursos.**

E23 – Expte. N° 54.756 - Decanato – Eleva para conocimiento del Cuerpo, resolución N° 068/11, por la cual se delega en la Secretaria Académica Ing. Silvia WOLANSKY, con carácter transitorio y hasta la designación de los Directores de los Departamentos de Formación Básica y Formación Complementaria, las funciones inherentes a los mismos, según

lo establece el Art. 15° del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de esta Facultad.

*** Tomado conocimiento.**

E24 – Expte. N° 55.218 – Coordinador Área de Transferencia, Sr. Horacio Suppo – Eleva para conocimiento del Cuerpo, propuesta de acuerdo entre la Universidad Nacional del Litoral y la Consultora Ezcurra y Schmidt S.A. para la realización de “mediciones de corriente en el Río Paraguay en proximidad a la ciudad de Asunción”.

*** Tomado conocimiento.**

E25 – Expte. N° 54.058 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia del Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Universidad Nacional del Litoral.

*** Tomado conocimiento.**

E26 – Expte. N° 55.037 – Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E27 – Expte. N° 55.145 – Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en nombre y representación de EMASA (Empresa Medio Ambiente Sociedad Anónima), donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda**

E28 – Expte. N° 55.151- Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en nombre y representación de EMASA (Empresa Medio Ambiente Sociedad Anónima), donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda**

E29 – Expte. N° 55.131 - Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en nombre y representación de EMASA (Empresa Medio Ambiente Sociedad Anónima), donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda**

E30 – Expte. N° 55.181 – Dra. Virginia VENTURINI – Eleva nota solicitando la incorporación al Patrimonio de la Facultad, de un sistema EDDY Covariance Basico de la empresa Campbell Scientific, INC.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E31 – Expte. N° 55.195 – Dra. Virginia VENTURINI – Eleva nota solicitando la incorporación al Patrimonio de la Facultad, de dos (2) Computadoras de tipo PC y dos (2) UPS.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E32 – Expte. N° 55.059 – Dr. Alfredo TRENTO – Eleva nota donde remite en carácter de donación el Libro Métodos Numéricos, de Alejandro Borche, para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E33 – Expte. N° 54.922 – Ing. Alberto VICH – Eleva nota entregando en carácter de donación de un ejemplar de su autoría conjuntamente con la Profesora María Elina GUDIÑO, titulado:

“Amenazas Naturales de Origen Hídrico en el Centro-Oeste Arido de Argentina”. Diagnóstico y estrategia para su mitigación y control en el Gran San Juan y Gran Mendoza, con destino a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E34 – Expte N° 54.920 - Dr. Miguel ISLA – Eleva nota solicitando incorporación al Patrimonio de la FICH, bienes adquiridos en el marco del Proyecto en Red CAI+D 2009-3 del cual es su Director. Expte. 501251/35.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E35 – Expte. N° 54.921- Dr. Miguel ISLA – Eleva nota solicitando incorporación al Patrimonio de la FICH, bienes adquiridos en el marco del Proyecto en Red CAI+D 2009-3 del cual es su Director. Expte. 501251/35.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E36 – Expte. N° 54.957 – Ing. Graciela PUSINERI – Eleva nota solicitando incorporar al patrimonio de esta Facultad de bienes de uso, adquiridos con fondos del CAID ORIENTADO 2009/2010.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E37 – Expte. N° 54.756 – Decanato – Eleva para conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. de la Sra. Vicedecana N° 001/11, por la cual se designa en forma interina al Ing. Luis Jacinto Francisco PUCCINELLI, como Director del Departamento Estructuras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 3 de febrero de 2011 y hasta tanto se proceda a la designación del Director, de acuerdo a las pautas establecidas en el Artículo 10° del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de esta Facultad.

*** Tomado conocimiento.**

E38 – Expte. N° 54.519 – Decanato – Eleva para conocimiento del Cuerpo, copia de la Resol. del Sr. Decano N° 474/10 por la cual se designa al PTC Santiago RATTO, en un cargo de Jefes de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, a partir del 1° de setiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, en reemplazo de la PTC Sandra TONINI, quién elevo su renuncia a dicho cargo.

*** Pasa las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E39 – Expte N° 55.253 - Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 073/11 dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD, por la cual resuelve designar al Lic. José María RAFFAELLI, a partir del 1° de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, en un cargo de Ayudante de Cátedra. Dedicación simple, (PROMENI), para desarrollar actividades en las asignaturas Química General y Química General e Inorgánica en el Departamento de Formación Básica, para todas las carreras de Ingeniería de la Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E40 – Expte N° 55.258 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 080/11 dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD, por la cual resuelve designar al Mg. Carlos Mario RUIZ TOBÓN, a partir del 1° de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, en un cargo de Ayudante de Cátedra. Dedicación simple, interino (PROMEI), para el desarrollo de tareas docentes en las Asignaturas Física I y Física II, en el Departamento Físico-Matemática de todas las carreras de esta Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E41 – Expte N° 55.282 – Secretaría de Posgrado - Eleva a consideración del Cuerpo, las actuaciones referidas a la culminación de estudios del Doctorado en Ingeniería – Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, del MSc Gastón SCHLOTTHAUER, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E42 – Expte N° 55.283 – Secretaría de Posgrado - Eleva a consideración del Cuerpo, las actuaciones referidas a la culminación de estudios del Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional de la Lic. Karina Andrea TORRES, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

<p>ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA</p>
--

FN1 - Expte N° 5.296 – Ing. María Sol HERRERO – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de prórroga de licencia como Consejera Titular por el Estamento de Graduados, por razones de índole personal.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

FN2 - Expte N° 55.295 – Ing. Carlos PARMA – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de prórroga de licencia como Consejero Titular por el Estamento de Graduados, por razones de índole personal.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

Siendo las 17:40 hs. se retira el Consejero Picatto.

Siendo las 17:45 hs. deja de presidir la Sesión la Sra. Vicedecana, Ing. Marta Pujol de Aguirre e ingresa el Sr. Decano Ing. Mario Schreider.

Sr. Decano: Buenas tardes a todos los Consejeros y bienvenidos aquellos Consejeros nuevos que se han incorporado a este Cuerpo.

Pasamos a considerar el punto 5 del Orden del Día, Homenajes, Manifestaciones y pedidos de Tratamientos sobre Tablas.

<p>HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</p>

Sr. Decano: Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

Consejero Godoy: Quisiera manifestar un pedido. Me gustaría si es posible, que las COSAC eleven a este Cuerpo los informes de las actividades realizadas semestralmente, para que todos nos informemos.

Sr. Decano: Nosotros estamos muy conformes con el trabajo de todas las COSAC, realmente en el último año han tenido un funcionamiento muy bueno, aunque había algunas que ya venían trabajando de antemano, ahora en el conjunto de las cuatro carreras realmente están haciendo un trabajo importante. Si alguien hubiera pedido informes de algunas de las carreras, no digo de todas, hace dos años atrás, ahí si que no hubiéramos podido responder porque no había Comisión o si la había no funcionaba. Pero hay una cuestión que yo quiero señalar y que me parece importante que es la organicidad de las COSAC, las Actas a mi me parece bárbaro que terminada las reuniones, las COSAC la eleven a Secretaría Académica, pero tenemos que guardar ciertos niveles de organicidad en el sentido del flujo de las comunicaciones. Muchas

veces nos pasa que nos enteramos de algunas cuestiones que se tratan en el seno de las COSAC antes de que nos lleguen las Actas, ósea, las COSAC tienen que tener una actividad reservada y esa actividad reservada tiene que ser comunicada a Secretaría Académica y en el momento que se considere elevar, se tiene que hacer por las vías que corresponden, sino se nos está generando algunas cuestiones donde nos llegan con determinados planteos, que no sabemos de donde vienen y después nos llega el Acta de las COSAC y ahí nos damos cuenta de que el tema lo habían tratado en dicha Comisión.

Consejero Godoy: Me parece correcto que las actuaciones pasen por las vías que corresponden, pero por ejemplo nosotros presentamos un expediente el año pasado y paso a una Secretaría y todavía no obtuvimos una respuesta del mismo y lo importante sería que los expedientes vuelvan y pasen a Consejo Directivo o a quién corresponda para no tener que estar de puerta en puerta reclamando por el mismo. Que las vías que están encargadas de gestionar las respuestas de los expedientes lo hagan a la brevedad posible.

Sr. Decano: El movimiento de expedientes que están demorados lo corregimos. Pero en el caso de los que tratan en las COSAC no tiene ningún inconveniente, el tema es que ese tratamiento tiene que después pasar por las vías que corresponden.

Consejero Loyarte: Quiero aclarar algo, lo que hicimos con la Secretaria Académica para evitar esos problemas, por lo cual tenemos algunos roces, es que en el día de reunión de la COSAC, al finalizar firmamos el Acta y la entregamos y descartamos el problema de la demora. Lo que quiero decir es, a veces pasa y a la Secretaria Académica no le gusta mucho, es por ejemplo, los alumnos presentaron una nota para Redes, nos dieron una copia el jueves y el viernes la tratamos antes de que empezara a circular, pero como el Acta es un órgano consultivo de la COSAC y le dimos la sugerencia de respuesta a la Secretaría Académica, nosotros no sacamos a la luz la respuesta, la Secretaria Académica lo tiene como sugerencia para responder sobre esto, pero jamás salimos a anticipar lo actuado por la COSAC.

Consejero Longhi: Quiero decir algo como Consejero y como integrante del Centro de Estudiantes, los alumnos nos reclamaron sobre esa asignatura y nosotros hicimos el pedido formal a la COSAC y también presentamos nota por Mesa de Entradas, pero el tema es que cuando nos vienen a consultar no le podemos dar una respuesta porque se demoran mucho en contestar por las vías formales.

Consejero Isla: Como Consejero tenes todo el derecho del mundo de reclamar y que cuando hay algo que no funciona, lo puedes traer a este Cuerpo. Los canales de comunicación no deberían ser un problema, pero cuando empiezan a ser un problema, la vía más concreta es este Cuerpo, para presentar notas o proyectos, pero cuando hay temas delicados que ingresan a la COSAC debemos tener la mayor de las reservas, como por Reglamento tiene los Consejeros cuando entran temas delicados a este Cuerpo. Están a disposición todas las vías de comunicación para que puedan expresarse.

Sr. Decano: Pero no solo está este Cuerpo, también están las Secretarías que son espacios abiertos, no hay que pedir audiencia para averiguar sobre el expediente que presentaron y preguntar que novedades hay sobre el tema, ósea, las Secretarías son la estructura de la gestión ejecutiva que tienen la capacidad de respuesta y sino tienen la capacidad de respuesta es porque tenemos algún problema, entonces comunicaremos cual es el problema, como por ejemplo que no podemos disponer de un cargo, esto no es una estructura tan grande como para no poder ir a los responsables directos a solicitarles la información, me parece lo más lógico que si surge una duda, la Secretaría correspondiente es la que tiene que dar la respuesta y los organismos de consulta tienen que ser organismos de apoyo y asesoramiento, tienen que ser organismos deliberativos y tienen que enviar sus sugerencias a las estructuras de gestión correspondientes.

Respecto al informe semestral o anual de las COSAC, me inclinaría por un informe anual. Este pedido lo elevaremos al Director de la Carrera.

Les comento, como ustedes saben estoy volviendo de una licencia, lo cual cuando eleve el informe que será en un par de meses, haré una presentación a lo cual creo no va a hacer en este

Consejo, sino abierta para toda la comunidad universitaria, porque creo que fue una experiencia muy interesante la que estuve realizando.

Consejero Isla: En realidad, lo que nos interesa a todos es que vos vuelque toda esa experiencia en los estudiantes y los profesores a través de una charla.

Consejera Reyna: En particular, lo que me interesa es que sea una charla abierta para todos y quiero recordar que afines del año pasado, el Consejero Palman, presentó un expediente referido a este tipo de licencias para el personal docente de la Facultad y que todavía se encuentra en Secretaría de Coordinación, lo que pediría es que se trate dicho expediente así este Consejo puede resolver al respecto.

Sr. Decano: La posibilidad con respecto al expediente que hizo referencia la Consejera Reyna, referido a las pasantías, licencias, etc...el tema de estas cosas tiene que ver con el nivel de impacto de convocatoria que este tipo de actividades tienen, en general todos las personas que salen con licencia presentan un informe por escrito y ese informe pasa por las estructuras de gestión correspondientes. En este caso en particular porque me involucra a mi persona, no tengo ningún problema, la única diferencia entre hacerlo ahora y hacerlo dentro de un tiempo que uno no puede contar con las conclusiones, pero si quieren que haga una presentación que tiene que ver con lo que representa la experiencia y la descripción de las actividades, no tengo ningún inconveniente.

Consejero Isla: La idea es que los estudiantes y los profesores capitalicemos lo que se pueda y demostrar que es una obligación de todos elevar esos informes y si empezamos por el señor Decano, mejor aún.

Sr. Decano: Para mí no es una obligación es un gusto y les pediría un mes para hacer la charla y les quiero anticipar en breve algo de esa charla. Trabajé durante este mes con un antropólogo y el antropólogo era el líder de la evaluación y yo era el asistente, la verdad es que si algo rescato de este mes de trabajo es la necesidad de la confluencia interdisciplinaria, el hecho de tratar de mirar la realidad no desde el cristal de la formación de uno, sino justamente desde la posibilidad de la integración con la formación de otros. Creo que puede haber una buena charla, espero que no sea aburrida, de lo que tiene que ver con lo vivencial y dejar las conclusiones para una segunda etapa.

Si el Consejo me autoriza, evito el informe por escrito y doy la charla o ambas cosas, elevo un pequeño informe y doy la charla juntamente con los Seminarios que está desarrollando Secretaría de Ciencia y Técnica, los cuales lo estamos llevando a las aulas, llevando temas que son de interés en función de la carrera y del año de cursado de los estudiantes. Porque hicimos eso de llevar los Seminarios a las aulas, solamente por una cuestión de convocatoria, el año pasado había tenido buena repercusión y lo podríamos repetir, entonces, cuando tenemos docentes que han ido a hacer una actividad trascendente, sugerirle a Secretaría de Ciencia y Técnica, que más allá de convocar a los Directores de Proyectos quienes son los que llevan los comunicados a las aulas, que los lleven también los especialistas que han ido a hacer algún tipo de actividad. Si les parece, es una forma de garantizar cierta decisión, lo comunicamos, así cualquiera puede ir y presenciar esta charla que generalmente son de 15' a media hora.

.....
Sr. Decano: Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 1 ra. Sesión Ordinaria del año 2011, convocando al Cuerpo para la segunda Sesión Ordinaria, para el día 28 de marzo de 2011, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.

.....
Siendo las 18:30 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en once (11) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 1 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

CONSEJEROS PRESENTES.

.....
Sr. Decano
Sra. Vicedecana
Ing. Picatto
Mag. Graciani
Ing. Morbidoni

.....
Ing. Reyna
Dr. Isla.
Ing. Prendes
Dr. Sonzogni
Ing. Hämmerly

.....
Abog. Robles
Sr. Godoy
Srta. Manelli
Sr. Mastaglia
Sr. Longhi

.....
Ing. Pusineri
Ing. Loyarte
Srta. Yugdar